

Coronario.

Borrado.

Belda.

Zafra.

Navarro.

Commona.

Santos.

Mora.

Gral de Alcazar

De mil ochocientos treinta y uno, por ante mi el Señor  
público D. Emmanuel Jaen, Secretario de su M. Ayuntamiento.  
Constitucional se juntaron a la noche ordinaria en su sala  
gritalas, previa citacion ante diem a fin de tratar asuntos del  
servicio Nacional los señores D. Pedro Larios, Alcalde primero,  
Presidente; D. José María Serrano, segundo; D. Federico Perea,  
D. Jacinto Borda, D. Antonio Valdés, D. Judalcén Navarro y  
Monsalve, D. Juan Bautista, Regidores; y D. Julián García de Alcazar,  
Sindico Segundo.

Citacion

Diose cuenta en este Ayuntamiento se habreron hecho la cita-  
cion para este Cabildo por los Posteros de la en vista se feda-  
la ante diem, mandada despachar por el Presidente al  
objeto, de que se ha hecho expresar; y de ella resulta hallarse  
ausentes los señores D. Juan Pérez Linares, D. Nicolás Faure, Regidor,  
y D. Joaquín Domínguez Benítez, Sindico primero, y expresivo  
el Sr. D. Miguel Valtierra, Regidor.

Sesion del ayuntamiento

Se leyó el acta de la sesión anterior, y quiso aprobada  
La Ciudad acordó. Se ofrecio al Ayuntamiento el año de  
otro el Estado de armas mil ochocientos treinta y cuatro, para que diga el aumento  
que recibio de los almacenes Nacionales para la Milicia Na-  
cional de esta Ciudad, con especificacion de su calibre, y estado  
de su uso en que lo recibio, y distribucion de él.

Entraron los señores D. Manuel Sarmiento, y D. Fernando de Elvira y  
González, Regidores.

D. Durante sobre disolu-  
cion de las Cortes.

Se vio el Real Decreto de S. M. disolviendo las Cortes, y con-  
vocando otras, y en vista de todo de acuerdo en el se manda la  
Ciudad acordó. Comisionar a los señores D. José María Serrano,  
Alcalde segundo Constitucional, y D. Federico Sáenz, Regidor,  
para que formen las listas electorales con toda la urgencia  
y exactitud que el caso exige.

Oficio al Gobernador sobre  
el Padrón de Fiscales  
Civiles.

La Ciudad acordó. Se ofrecio al Sr. Gobernador de Nuevas  
de esta Provincia para que se sirva decir si remite el Padrón  
de Fiscales del corriente año, o si se hace la cobertura  
por el del anterior, con el fin de que esta no supre retraso,  
y no pase perjuicio a la Ciudad.

Salió el Sr. D. Fernando de Elvira y González, Regidor, y deixó